



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00690332- -UNC-ME#FCQ

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de las Fichas de Asignaturas del Módulo de Informática correspondientes al del 1^{er} y 2° cuatrimestre del año 2024 y 1^{er} cuatrimestre del año 2025; y

CONSIDERANDO:

- Lo establecido por RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar las Fichas de Asignatura del Módulo de Informática correspondientes a los años académicos 2024 (1^{er} y 2° cuatrimestre) y 2025 (1^{er} cuatrimestre):

- Módulo de Informática (15-0017) – 2025 (orden 2).
- Módulo de Informática (15-LQ002) – 2025 (orden 3).
- Módulo de Informática (15-0017) – 2024 (orden 4).

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -